

Su construcción, con un coste de 18 millones de euros, empezará en 2012

VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALBERGARÁ EL NUEVO ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA

- En el nuevo edificio se archivarán 45 kilómetros lineales de documentos fechados desde el siglo XVII
- Se levantará en una parcela de titularidad municipal, situada en la confluencia de las avenidas de España, de Madrid y de la Universidad

Vva. de la Cañada, 22 de marzo.- El alcalde, Luis Partida, y el secretario de estado de Defensa, Constantino Méndez, han presentado hoy, acompañados por el almirante general jefe de Estado Mayor de la Armada, Manuel Rebollo, el proyecto de construcción del Archivo General de la Armada. Está previsto que las obras, con un coste estimado de 18 millones de euros, comiencen en febrero de 2012 y finalicen dos años después.

Colaboración entre administraciones

El edificio, con una superficie construida de 16.500 m², de los que 12.000 se destinarán a los depósitos documentales, se levantará en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento al Ministerio de Defensa, tal y como se recoge en el convenio suscrito entre ambas partes. Según el acuerdo, el Ayuntamiento cederá con carácter gratuito la titularidad de la parcela, de 25.682 m², al Ministerio de Defensa que será el encargado de su construcción y puesta en funcionamiento. "Ser la sede de este importante y novedoso proyecto es una magnífica noticia y un gran honor para Villanueva de la Cañada. Nos llena de orgullo saber que, a partir de ahora, nuestro municipio también formará parte de la historia de esta institución", destacó el alcalde villanovense, Luis Partida.

Fondos documentales

En el futuro archivo se reunirán los servicios y fondos documentales de la Armada actualmente custodiados en diferentes localizaciones del territorio español. Funcionales y modernas, las nuevas instalaciones con las últimas tecnologías en lo que archivística se refiere- permitirán dar a conocer la historia de la Armada y

facilitarán el acceso a los citados fondos documentales, un total de 45 kilómetros lineales fechados desde el siglo XVII e imprescindibles para el estudio de la historia de España de los tres últimos siglos. No obstante y, pensando en el futuro, tendrá capacidad para albergar hasta 20 kilómetros más de documentos, cumpliendo las estrictas normas técnicas del Ministerio de Cultura para este tipo de instalaciones.

Ubicación y diseño

Los terrenos destinados al futuro Archivo General de la Armada se encuentran situados en la confluencia de las avenidas de España, de Madrid y de la Universidad. Se trata de una zona bien comunicada y próxima a las universidades del municipio, lo que facilitará el acceso de los investigadores. El entorno cuenta, además, con unas óptimas condiciones ambientales tanto de baja contaminación como de humedad, razones que recomendaron la idoneidad del emplazamiento.

El edificio se compondrá de tres cuerpos claramente diferenciados: el primero, en planta baja, de acceso al público, donde se expondrán objetos pertenecientes al patrimonio histórico de la Armada; el segundo, en planta baja y primera, en el que se localizarán los usos que corresponden a las zonas privada y restringida, y por último, el tercer cuerpo, de tres alturas, que albergará los depósitos de los archivos documentales.